Región de Murcia
Consejería de Educación y Formación Profesional
Avda. de la Fama, 15
30006 Murcia

IES Alfonso X el Sabio
Avda. Juan de Borbón, 3
30.007 Murcia
Tel. 968.23.20.40
30006151@murciaeduca.es

PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2026/2027 - PROYECTOS DE MOVILIDAD: 2026-1-ES01-KA121-VET-000412822/2026-1-ES01-KA121-VET-000424101 Y 2026-1-ES01-KA131-HED-000407354

Convocatoria pública para la adjudicación de becas de movilidad de estudiantes de Formación Profesional (Grado Básico y Grado Medio) y Educación Superior (Grado Superior) en los proyectos KA121-VET y KA131-HED

El IES Alfonso X el Sabio de Murcia, en el marco de su Acreditación Erasmus+ VET y HED, abre la presente convocatoria pública para la selección del alumnado que participará en acciones de movilidad internacional durante el curso 2026/2027.

1. OBJETIVO Y MODALIDADES DE LAS PLAZAS

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar al alumnado de Formación Profesional de **Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior** del IES Alfonso X el Sabio para la realización de estancias formativas en el extranjero.

Se convocan, con carácter estimativo y provisional, las siguientes plazas:

- **Modalidad A: Movilidad de Grupo de Alumnado VET** (Estancias de 1 semana): 12 plazas. 6 plazas para 1º FPB y 6 plazas 2º FPB.
- **Modalidad B: Movilidad de Corta Duración VET** (Estancias de 5 semanas para realizar parte de las prácticas formativas). 4 plazas para 1º SMR y/o 2º SMR.
- **Modalidad C: Movilidad de Larga Duración VET** (Estancias de 13 semanas para realizar la totalidad de las prácticas formativas). 8 plazas para 2º SMR (6 de las plazas para participantes mayores de edad).
- **Modalidad D: Movilidad de Larga Duración HED** (Estancias de 9 semanas para realizar parte de las prácticas formativas). 4 plazas para 1º DAM y/o 2º DAM.

Aviso de asignación y flexibilidad: El número definitivo de plazas, las fechas de estancia y los países de destino quedan condicionados a la asignación presupuestaria asignada por la Agencia Nacional (SEPIE), a la confirmación de vacantes por parte de las entidades de acogida y a las necesidades organizativas del centro.

2. REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

Para poder participar en el proceso selectivo, el alumnado solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos a la fecha de finalización del plazo de solicitudes:

1. **Nacionalidad y Documentación:** Tener la nacionalidad española o permiso de residencia legal en España, DNI/Pasaporte en vigor.
2. **Matriculación Activa:** Estar matriculado/a en el IES Alfonso X el Sabio en un ciclo formativo de Grado Básico, Medio o Superior ofertado en la presente convocatoria.
3. **Asistencia:** Acreditar una asistencia regular a clase (faltas injustificadas no superiores al 5%).
4. **Conducta:** No estar sometido a medidas disciplinarias incompatibles con la movilidad y mostrar una actitud respetuosa, asumiendo que el profesorado acompañante ostenta la máxima autoridad durante el viaje.
5. **Idoneidad Colegiada:** Obtener la valoración favorable del Equipo Docente.
6. **Compromiso Económico y de Imagen:** Compromiso de las familias de asumir gastos indebidos o devoluciones por renuncia injustificada, y autorización de derechos de imagen para difusión pedagógica.

3. FASES Y CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

El proceso de selección se desarrollará con arreglo a los siguientes plazos:

- **Fase 1. Publicación de la Convocatoria:** 2 de noviembre de 2026.
- **Fase 2. Plazo de Presentación de Solicitudes:** Del 2 al 6 de noviembre de 2026 (ambos inclusive).
- **Fase 3. Entrevistas Personales y Carta de Motivación:** Del 9 al 13 de noviembre de 2026.
- **Fase 4. Publicación del Listado Provisional:** 17 de noviembre de 2026
- **Fase 5. Plazo de Alegaciones:** 2 días hábiles (hasta el 19 de noviembre de 2026 a las 14:20h en la Secretaría del IES Alfonso X el Sabio).
- **Fase 6. Publicación Listado Definitivo:** 20 de noviembre de 2026
- **Fase 7. Firma de Compromisos, Convenios y Garantías:** Según se vayan haciendo los llamamientos para las movilidades.

4. BAREMO OFICIAL DE SELECCIÓN (Máximo 10,00 Puntos)

La selección se realizará de forma objetiva con arreglo al siguiente baremo:

Dimensión Evaluada	Criterios y documentos de referencia	Peso %	Puntuación Máxima
1. Idoneidad del Equipo Docente	Informe y escala de valoración colegiada del Equipo Docente *(Mínimo exigible: 1,50 pt)*.	30%	Hasta 3,00 pts
2. Motivación	Evaluación argumental de la Carta de Motivación presentada.	15%	Hasta 1,50 pts
3. Entrevista personal	Valoración de la entrevista estructurada realizada por la Comisión Erasmus.	15%	Hasta 1,50 pts
4. Rendimiento Académico	Nota media del expediente del curso anterior (10% = hasta 1,00 pt)	15%	Hasta 1,50 pts
5. Competencia Lingüística	Nota de la materia de Inglés del curso anterior (10% = hasta 1,00 pt) + Acreditación oficial de idioma extranjero (5% = B1: 0,2 pt; B2: 0,3 pt; C1: 0,4 pt; C2: 0,5 pt).	15%	Hasta 1,50 pts
6. Inclusión/Menos Oportunidades	Acreditación documental de entorno socioeconómico y/o educativo con necesidades de inclusión/becado.	10%	Hasta 1,00 pt
TOTAL	**Suma de las puntuaciones de cada bloque de méritos**	**100%**	**10,00 puntos**

5. CONDICIONES ECONÓMICAS, COFINANCIACIÓN Y DEVOLUCIONES

1. **Prioridad del Alumnado:** Las becas asignadas proceden de fondos de la Unión Europea a través del SEPIE y constituyen la prioridad presupuestaria del proyecto Erasmus+ del IES Alfonso X el Sabio.
2. **Cofinanciación y Depósito de Garantía:** la presente convocatoria fija una aportación complementaria/depósito de garantía en concepto de gastos de seguro de movilidad que debe asumir el participante de forma previa a la realización de la movilidad y que será contratado por el Equipo Erasmus+ del IES Alfonso X el Sabio.
3. **Calendario de Pagos:** En modalidad directa o mixta, el alumnado recibirá un primer pago del 80% de la beca en concepto de anticipo tras la firma del convenio, y el 20% restante tras su regreso, previa entrega del Certificado de Estancia, la encuesta EU Survey y la memoria de movilidad.

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Las solicitudes se entregarán en la Secretaría del centro mediante Registro de Entrada antes de la fecha límite, viernes 6 de noviembre de 2026 a las 11.30h.

Documentación a adjuntar obligatoriamente:

- Formulario de Solicitud del Alumnado (modelo adjunto a esta convocatoria), con todos los ítems cumplimentados.
- Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte en vigor.
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en vigor o si no la tuviese, justificante de haberla solicitado.
- Carta de Motivación redactada por el alumno/a.
- Fotocopia de certificados acreditativos de nivel de idioma extranjero (si se poseen).
- Documentación acreditativa de pertenecer a colectivos de Menores Oportunidades/Inclusión (becas del Ministerio/Conselleria del curso anterior, certificado de familia numerosa/monoparental, discapacidad, etc.), en su caso.
- En caso de menores de edad: Firma obligatoria del padre/madre/tutor legal en la solicitud.

Murcia, 2 de noviembre de 2026

El Equipo Erasmus+ del IES Alfonso X el Sabio